



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR C.P.P.F.N° 000002/2006

CIRCULAR D.R.S. N° 20

SR. ENCARGADO/A, INTERVENTOR/A:

Me dirijo a usted con relación a las previsiones contenidas mediante Circular C.P.P.F.N° 000001, emitida con fecha 17 de Julio de 2006.

Sobre el particular, llevo a su conocimiento que el Registro Seccional a su cargo, deberá contar en stock con al menos UN (1) ejemplar de Solicitud Tipo 88, destinada a petitionar la inscripción ante esta Dirección Nacional, en el Registro Único de Desarmaderos de Automotores y Actividades Conexas, previsto en la Ley N° 25.761 del Régimen Legal para el desarmado de automotores y venta de sus autopartes.